PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE CONVOCATORIA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por finalidad dar cumplimiento dar cumplimiento a los lineamientos legales establecidos para este efecto. También tiene como propósito completar el cronograma establecido en la plataforma SECOP II. Se debe verificar que coincida la información con la establecida en la plataforma.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo, cada vez que el proceso de selección lo requiera.
4) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
5) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
6) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
7) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
8) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o publicación del mismo.
9) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

AVISO DE CONVOCATORIA NRO. 1

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

COMUNICACIONES

El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo este el único canal de comunicación, entre las partes: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se pondrá a disposición de los interesados el correo: contratacionregmeta@sena.edu.co y/o vcramirez@sena.edu.co

OBJETO

Adquisición a título de compra de ropa de trabajo y zapatos para los empleados públicos del Sena Regional Meta, en la vigencia 2026.

ESPECIFICACIONES

Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, los cuales hacen parte integral del proceso de selección.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREAVIADA SUBASTA INVERSA

PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de un (1) mes. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.

Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso; que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico; o que sea entregada en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad.

PRESUPUESTO DISPONIBLE

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($346.315.769) M/CTE. incluido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Presupuesto dividido en SEIS (06) LOTES, discriminados así:

LOTES	**VALOR TOTAL DEL LOTE**
LOTE 1 UNIFORMES	$52.133.000
LOTE 2 ROPA DE CALLE DAMA	$69.478.900
LOTE 3 ROPA DE CALLE HOMBRE	$109.482.754
LOTE 4 ROPA DE TRABAJO	$51.138.915
LOTE 5 BOTAS	$41.052.900
LOTE 6 ZAPATOS	$23.029.300

El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP nro. 5526 del 11 de enero de 2026.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	NO	SI
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	NO	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		N/A	N/A	NO	SI

Plazos mínimos para presentar las propuestas conforme a los Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO PARA BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	40 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	40 días	13 días	10 días
Costa Rica	40 días	10 días	10 días
Estados AELC	40 días	10 días	10 días
Estados Unidos	40 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días
Israel	40 días	10 días	10 días

En el presente Proceso de Contratación, el objeto contractual se encuentra cubierto por los Acuerdos Comerciales aplicables al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales expedido por Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente, se precisa que el presente proceso fue incluido y publicado previamente en el Plan Anual de Adquisiciones, circunstancia que habilita la aplicación del plazo especial previsto en los Acuerdos Comerciales para los procesos con publicidad en dicho instrumento de planeación.

En consecuencia, y atendiendo a que el proceso se encuentra cubierto por varios Acuerdos Comerciales, la Entidad adopta el plazo de presentación de ofertas correspondiente a procesos publicados en el Plan Anual de Adquisiciones, el cual, conforme a los acuerdos aplicables, es de diez (10) días hábiles, garantizando así los principios de transparencia, publicidad, pluralidad de oferentes y trato nacional e internacional. Ese plazo se encuentra garantizado en el cronograma del proceso.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

En ese sentido, cuando el presupuesto sea superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD 125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la convocatoria no será susceptible de ser limitada a la participación de MiPymes nacionales.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección, la convocatoria podrá ser limitada a MiPymes Nacional o Departamental o Municipal, de acuerdo con las solicitudes que lleguen para los siguientes lotes

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EL PROCESO

Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

PRECALIFICACIÓN

El presente proceso de contratación no da lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso será el consignado en la plataforma SECOP II, en conjunto con las adendas que lo modifiquen. Las fechas podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de condiciones y, en consecuencia, el proponente deberá estar consultando el cronograma en la referida plataforma.

Las fechas, plazos y horas de ejecución cronograma del presente proceso se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II.

A continuación, se relaciona el cronograma del proceso:

Publicación del aviso de convocatoria pública	4/05/2026 6:00 PM *
Publicación Estudios Previos	4/05/2026 6:00 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11/05/2026 6:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	11/05/2026 6:00 PM
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	12/05/2026 12:00 PM *
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	12/05/2026 4:00 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12/05/2026 4:00 PM *
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	13/05/2026 4:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13/05/2026 6:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	13/05/2026 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	15/05/2026 8:00 AM *

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	15/05/2026 8:01 AM *
Informe de presentación de ofertas	15/05/2026 8:05 AM *
Publicación del informe de verificación o evaluación	19/05/2026 12:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22/05/2026 12:00 PM *
Apertura del sobre económico	25/05/2026 10:00 AM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/05/2026 12:00 PM *
Firma del Contrato	26/05/2026 6:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	27/05/2026 12:00 PM *
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	27/05/2026 12:00 PM *

CONSULTA DEL PROCESO

El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Revisó: Alvaro Iván Barrero Buitrago – Director Regional Meta.

Elaboró: Victoria Carolina Ramírez Cruz– Abogada Contratación Despacho, GAAM.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.